Materia: CONTABILIDAD II

*Prof.: YESENIA ROLDÁN CADENA*



**Grupo: 43 A**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA: II PROCEDIMIENTO DE PÓLIZAS**  **Subtema:**  **2.1 RAYADO Y FORMA DE LAS PÓLIZAS**  **2.2 REGISTRO DE LAS PÒLIZAS**  **( DIARIO, EGRESOS , CHEQUE E INGRESOS)**  **2.3 ERRORES Y FORMA DE CORREGIRLOS** | **Clases: 27- 28**  **29-30**  **Fecha: DEL 4 AL 9 DE MZO 2018** |

**OBJETIVO: CONOCER CONCEPTO, IMPORTANCIA Y REGISTRO DE UNA PÓLIZAS.**

**INSTRUCCIONES**: **ELABORAR RESÚMEN EN EL CUADERNO DE NOTAS E ILUSTRARLO.**

**CONTENIDO TEORICO:**

Póliza s el documento de carácter interno en la que se registran las operaciones y se anexan los comprobantes de dichas operaciones.  
las pólizas es una [evolución](http://www.monografias.com/trabajos16/teoria-sintetica-darwin/teoria-sintetica-darwin.shtml) de los [métodos](http://www.monografias.com/trabajos11/metods/metods.shtml) de [registro](http://www.monografias.com/trabajos7/regi/regi.shtml) [manual](http://www.monografias.com/trabajos13/mapro/mapro.shtml) que consiste en términos generales en emplear un documento individual para registrar cada operación teniendo como característica que permite una mayor división

Del [trabajo](http://www.monografias.com/trabajos34/el-trabajo/el-trabajo.shtml):

1. Las pólizas se hacen con un original y con los ejemplares según las necesidades de la [empresa](http://www.monografias.com/trabajos11/empre/empre.shtml).
2. En las pólizas se debe hacer constar las firmas de las personas que intervienen en su formulación, revisión y autorización con el fin de fijar responsabilidades.
3. Concluida la anotación de los [registros](http://www.monografias.com/trabajos7/regi/regi.shtml) de las pólizas se debe de archivar en numeración progresiva con el objeto de [poder](http://www.monografias.com/trabajos35/el-poder/el-poder.shtml) localizarla con mayor facilidad.
4. Cada fin de mes se suman los cargos y abonos que reciben las [cuentas](http://www.monografias.com/trabajos5/cuentas/cuentas.shtml) en los registros de las pólizas y con los totales se forman un solo asiento de concentración que pasa al diario general.
5. Los asientos de concentración que recibe el diario general se pasan al [libro](http://www.monografias.com/trabajos13/librylec/librylec.shtml) mayor y de este se toman los [datos](http://www.monografias.com/trabajos11/basda/basda.shtml) para la elaboración de los estados financieros.

Ventajas:

1. Mayor división del trabajo.
2. No permite que los diarios o registros de pólizas se registren operaciones que no estén previamente autorizados, realizados y registrados por personas responsables.
3. Facilitan la anotación de los mayores auxiliares sin interrumpir el registro de las operaciones, pues los datos se toman de las copias de las pólizas.

Desventajas:

1. El registro de pólizas se lleva en forma tabular es fácil cometer errores, como equivocarse en las columnas.
2. Para negocios de poco movimiento representa un costo muy elevado.

Rayado de la póliza: en este caso, como en cualquier documento o registro de carácter contable, el rayado y los datos que deben contener las pólizas pueden ser muy [variables](http://www.monografias.com/trabajos12/guiainf/guiainf.shtml#HIPOTES), según la clase de póliza de que se trate, de los datos de carácter interno que se requieren en las mismas y, en general de la [organización](http://www.monografias.com/trabajos6/napro/napro.shtml) de [la empresa](http://www.monografias.com/trabajos11/empre/empre.shtml) donde se ha establecido dicho sistema. Sin embargo, tratándose de la póliza única los datos que debe contener son los siguientes:

1. El nombre de la [persona](http://www.monografias.com/trabajos7/perde/perde.shtml) o nombre del negocio o [sociedad](http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml) mercantil de que se trate.
2. El nombre de la póliza.
3. El número de la misma.
4. Columna para la fecha de operación.
5. Espacio de redacción para notar el nombre de las cuentas de que se afecten, así como la redacción del asiento.
6. Dos columnas de [valores](http://www.monografias.com/trabajos14/nuevmicro/nuevmicro.shtml), destinadas, la primera a los cargos, y la segunda a los créditos.
7. Tres espacios destinados a escribir las firmas de las personas que intervinieron en la formulación de la póliza, y que son las siguientes:
8. La persona que la hizo,
9. La persona que la revisó, y
10. La que autorizó

Errores y contrapartidas: cuando se tiene establecido este sistema y se comete algún error al registrar una operación, deberán, en principio, observarse las reglas generales para llevarse a cabo la cooperación por medio de un asiento de contrapartida. Pero teniendo en cuenta que en los [sistemas](http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml) de pólizas las operaciones se anotan primero en estas y que después las mismas se asientan en el registro, los errores presentan ciertas formas especiales que requieren seguir determinados [procedimientos](http://www.monografias.com/trabajos13/mapro/mapro.shtml) para su corrección.

Los errores que se pueden cometer se clasifican en dos [grupos](http://www.monografias.com/trabajos11/grupo/grupo.shtml):

1. Errores que se cometen en las pólizas, y
2. Errores que se cometen en el registro.

Errores en las pólizas. Los errores localizados solamente en las pólizas pueden presentar dos aspectos:  
Que la póliza se formule incorrectamente, pero que el error se advierta antes de que sea registrada.  
Que la póliza se haga en forma incorrecta y, en esa misma forma, se pase al registro de póliza.  
En el primer caso, puesto que la póliza no se ha registrado, bastara con cancelar o destruir la póliza equivocada, e inmediatamente después, formular la correcta, que será la que se anote en el registro.  
En el segundo caso, (cuando la póliza este equivocada y error se advierte después de haberse registrado también en forma equivocada), la corrección se hará formulando una nueva póliza, en la que se asiente la contrapartida que proceda, y anotándola después en registro de póliza con lo cual quedara corregido el error que se hubiere cometido.  
Errores en el registro. Cuando se ha formulado la póliza correctamente pero al registrarse, se cometió el error ya sea en los cargos o abonos a las cuentas o el importe de los mismos, la corrección deberá hacerse solamente en el registro anotando con tinta roja en la columna de la cuenta o cuentas equivocadas el importe asentado incorrectamente y, con tinta oscura, las cantidades en las columnas de las cuentas correctas.  
Estas anotaciones deberán ir precedidas de una leyenda escrita en el espacio de redacción, expresada en los siguientes términos: " [cambio](http://www.monografias.com/trabajos2/mercambiario/mercambiario.shtml) de columna, póliza número......", O bien " corrección a la póliza numero... "

**TAREA: CONTESTE EL SIG .CUESTIONARIO**

**1. ¿QUÉ ES UNA PÓLIZA?**

**2. EXPLIQUE LAS VENTAJAS DE LAS PÓLIZAS**

**3. EXPLIQUE LAS DESVENTAJAS DE LAS PÓLIZAS**

**4. EXPLIQUE SU CLASIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS**

**5. EXPLIQUE RAYADO DE PÓLIZA**

**Formato para clase preparada**

(Enviar al correo de Andrés German (andres\_eccm168 hotmail.com) con copia al correo de Lorena Montero (misslore91 gmail.com), una vez por semana y con una semana de anticipación para que se suba oportunamente al blog de la escuela)